

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 22 de febrero de 2016	Lugar donde se celebra: Sala de profesores	Hora de comienzo: 11:30	Hora de finalización: 12:30
Presidente: Zacarías Calzado Almodóvar		Secretario: Emilio Costillo Borrego	
Relación de asistentes: D. Zacarías Calzado Almodóvar (Decano – Presidente) D. Emilio Costillo Borrego (Coordinador) D ^a Rosa María Amo Cacho D ^a M ^a . Rosa Oria Segura D. Ventura García Preciados D ^a . Isabel Cuadrado Gordillo D ^a Susana Sánchez Herrera D ^a Clara Báez Merino. D. Rafael Alejo González D. Sixto Cubo Delgado D ^a Ana Piedraescrita Caro Trenado D ^a María Dolores Berben Narváez (invitada)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1 Trabajo fin de grado 2 Trabajo Fin de Máster 3 Faltas de ortografía 4 ANECA 5 Segundo trimestre 6 Asuntos de Trámite			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el acta de la sesión anterior - Trabajo Fin de Grado. Se aborda el problema del cambio en los cursos académicos donde tienen validez la matrícula y la discordancia con la asignación de tutores. Se trabaja sobre el documento que ha llegado de vicerrectorado (ver anexo). La asignación se mantendrá en las convocatorias de septiembre, noviembre y enero si el alumno no lo indica. Se acepta un cambio en el tutor del Trabajo Fin de Grado en el Grado en Educación Infantil por la imposibilidad de llevarse a cabo debido cuestiones laborales y tras el acuerdo de profesor y alumno; el cambio es dentro de la misma área de conocimiento. Se aprueba un propuesta de fechas para la 1^a y 2^a convocatorias del curso 2015/2016 (ver anexo) 			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

- Trabajo Fin de Máster. Se propone unificar el procedimiento de entrega de la documentación para su defensa en todos los máster del centro, desde secretaria se hará un propuesta. Se estudiará la posibilidad de entregar las memorias online sin formato físico (CD). Se abordará un estudio piloto en el Máster Universitario en Formación del Profesorado y TIC.
- A propuesta del director del Dpto. DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y LITER. se estudia la problemática de las faltas de ortografía en la Facultad. Se acuerda considerarlo en las fichas 12a. El profesor Rafael Alejo se compromete a hacer un baremo. Se propone que esta problemática se aborde con cursos en el Plan de Acción Tutorial.
- ANECA. Se comenta el estado de los trabajos previos a la visita de este organismo.
- Segundo semestre. Se habla de las problemáticas surgidas en las aulas y de la incomodidad de las sillas. También el Decano informa que para el inicio del semestre todas las aulas están disponibles tras la corrección de la deficiencias
- Asuntos de Trámite. Se comunica la visita del Defensor Universitario de la UEX por la problemática en Psicología.

Fechas de Aprobación: 14 de abril de 2016	Firma el secretario/a:  Emilio Costillo Borrego
	Visto bueno del Presidente:   Zacarías Calzado Almodóvar

TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MASTER

SE MATRICULA EN EL CURSO	VIGENCIA ECONÓMICA DE LA MATRÍCULA	VIGENCIA DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR Y LA LÍNEA DE DEFENSA DEL TRABAJO
CURSO 2012-13	INDEFINIDA	3 CURSOS ACADÉMICOS (HASTA EL 2014-15 AGOTADO)
CURSO 2013-14	INDEFINIDA	3 CURSOS ACADÉMICOS (HASTA 2015-16 ÚLTIMO AÑO)
CURSO 2014-15 (ENTRA EN VIGOR LA NUEVA NORMATIVA)*	INDEFINIDA	2 CURSOS ACADÉMICOS (HASTA EL 2015/16)
CURSO 2015-16	2 CURSOS ACADÉMICOS (2015/16 Y 2016/17)	2 CURSOS ACADÉMICOS (HASTA EL 2016/17)

*De conformidad con la Disposición Transitoria Única de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2015, todos aquellos estudiantes que hubieran formalizado la matrícula del TFG/TFM antes de la publicación de esta modificación, se registrarán (únicamente en lo que respecta al carácter indefinido de la primera matrícula) por la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012. En caso de que sólo tuviera pendiente la defensa del TFG/TFM, deberá renovar la matrícula cada curso académico, abonando exclusivamente los conceptos administrativos del "Seguro Escolar" y de "Tarjeta Identificativa" hasta agotar sus dos convocatorias, en cuyo caso tendría que formalizar una nueva matrícula abonando su importe íntegro.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se defenderán en la Facultad de Educación con los siguientes plazos oficiales.

IMPORTANTE: Para esta Convocatoria rigen los procedimientos publicados en la web de la Facultad de Educación (actualizada a **dd/mm/aaaa**).

Para establecer este calendario se ha tenido en cuenta los plazos de cierre de acta de la convocatoria de exámenes de las otras asignaturas en esa misma convocatoria.

CONVOCATORIA de JUNIO de 2016
(1ª para los Tribunales nombrados en 2015-16)

Paso	Plazo	Responsable / observaciones
a. Registro de los trabajos fin de grado	Desde el 16 de junio de 2016 hasta las 14:00h del 20 de junio de 2016.	-Debe registrarse en la Secretaría de Centro. - Responsable: cada estudiante, previa autorización de su Tutor/a firmada en el modelo normalizado.
b. Organización de listados de TFG por tribunales y envío del material a Tribunales y publicación de la citación a la Defensa.	b.1. Publicación de Listado Provisional	21 de junio de 2016. Responsable: el Centro.
	b.2. Periodo de alegaciones	Hasta las 14:00h del 22 de junio de 2016. El estudiante debe registrarla en la Secretaría de Centro.
	b.3. Publicación listado definitivo	23 de junio de 2016. Convocatoria para el profesorado de los Tribunales implicados. El Centro lo publica tras la reunión con Tribunales.
c. Defensa del TFG	c.1. Días de Defensa	Del 27, 28 y 29 de junio de 2016. - Las horas y aulas concretas las publicará el Centro una vez que haya terminado el plazo de organización de listados. - La defensa puede ser en horario de mañana o de tarde, independientemente del turno que haya cursado el estudiante.
	c.2. Plazo de revisión, cierre y entrega de actas en Secretaría	Hasta las 14 horas del 4 de julio de 2016. - Responsable del correcto desarrollo de defensa, revisión y entrega de actas: Tribunales.

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se defenderán en la Facultad de Educación con los siguientes plazos oficiales.

IMPORTANTE: Para esta Convocatoria rigen los procedimientos publicados en la web de la Facultad de Educación (actualizada a 3-6-2015).

Para establecer este calendario se ha tenido en cuenta los plazos de cierre de acta de la convocatoria de exámenes de las otras asignaturas en esa misma convocatoria.

Convocatoria de JULIO DE 2016
(2ª para los Tribunales nombrados en 2014-15)

Paso		Plazo	Responsable / observaciones
a. Registro de los trabajos fin de grado		Desde el 15 de julio de 2016 hasta las 14:00h del 18 de julio de 2016.	-Debe registrarse en la Secretaría de Centro. - Responsable: cada estudiante, previa autorización de su Tutor/a firmada en el modelo normalizado.
b. Organización de listados de TFG por tribunales y envío del material a Tribunales y publicación de la citación a la Defensa.	b.1. Publicación de Listado Provisional	19 de julio de 2016.	Responsable: el Centro.
	b.2. Periodo de alegaciones	Hasta las 14:00h del 20 de julio de 2016.	El estudiante debe registrarla en la Secretaría de Centro.
	b.3. Publicación listado definitivo	21 de julio de 2016.	Convocatoria para el profesorado de los Tribunales implicados. El Centro lo publica tras la reunión con Tribunales.
c. Defensa del TFG	c.1. Días de Defensa	Del 22, 25 y 26 de julio de 2016.	- Las horas y aulas concretas las publicará el Centro una vez que haya terminado el plazo de organización de listados. - La defensa puede ser en horario de mañana o de tarde, independientemente del turno que haya cursado el estudiante.
	c.2. Plazo de revisión, cierre y entrega de actas en Secretaría	Hasta las 14:00h del 31 de julio de 2016.	- Responsable del correcto desarrollo de defensa, revisión y entrega de actas: Tribunales.